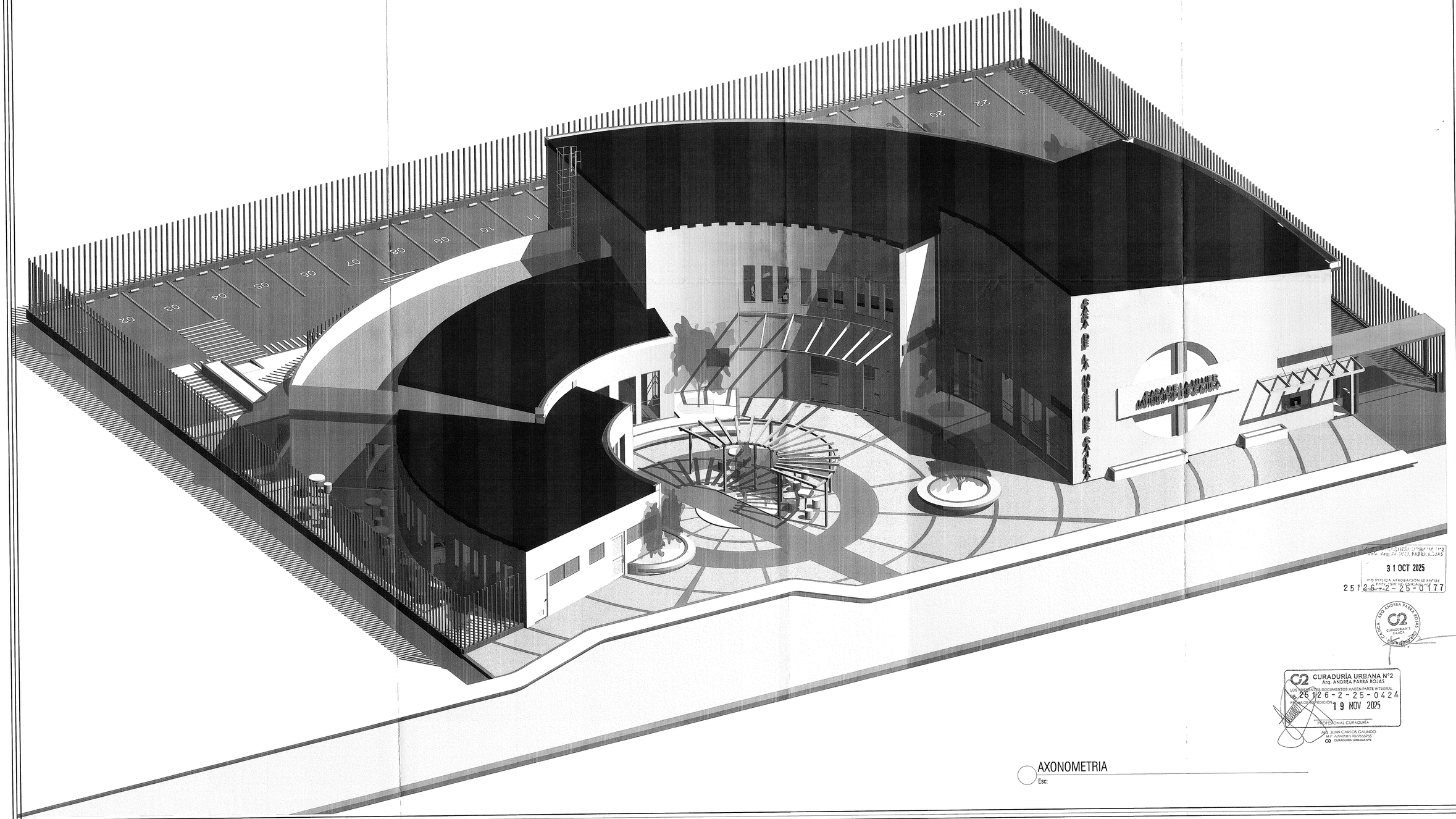


AXONOMETRIA

Esc:

APROBADO
ARQ. ANDREA PARRA ROJAS
CURADURIA URBANA No 2
CAJICA - CUNDINAMARCA

31 OCT 2025

NO VALIDA APROBACIÓN SE RECIBE
SOLICITUD DE LICENCIA

25126-2-25-0177

CURADURÍA URBANA Nº2
Arq. ANDREA PARRA ROJAS
LOS PRESENTES DOCUMENTOS HACEN PARTE INTEGRAL
DE LA RESOLUCIÓN 25126-2-25-0424
FECHA DE EJECUTORIA 19 NOV 2025
PROFESIONAL CURADURÍA
Arq. JUAN CAMILO GALINDO
M.P. A25291R-1070452925
CURADURIA URBANA Nº2

PLANO No:	11 de 14
VERSION: 1	No:
ARCHIVO DIGITAL:	ELABORO: Arq. Diego Delgadillo
ESCALA:	FECHA: AGOSTO 2025
CONTENIDO: Axonometria general	
PLANO No:	PLANCHA No: A-110

CONTRATANTE:

- ALCALDÍA DE -
CAJICÁ

CAJICÁ - CUNDINAMARCA

FABIOLA JÁCOME RINCÓN
ALCALDESA - MUNICIPIO DE CAJICÁ, CUNDINAMARCA

CONTRATISTA:

REPRESENTANTE LEGAL:
VIVIANA ANDREA MOJICA AGUIAR

PROYECTO:
CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CASA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ

IDENTIFICACIÓN PREDIAL:

TIPO DE TRAMITE: OBRA NUEVA Y CERRAMIENTO

NUMERO DE MATRICULA INMO 176-241259

DIRECCION: CALLE 5 SUR 2 85 "Casa de la Mujer"

ARQUITECTO DISEÑADOR:

ARQ. MARIA VALENTINA MARTINEZ SILVA
M.P. A25712231-1236855179

DISEÑADOR DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES:

ARQ. ANDRES FELIPE GAMARRA

NOTAS GENERALES:

1. LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES, DEBERAN CEÑIRSE EN UN TODO, EN CUANTO A SU GRADO DE DESEMPEÑO ESTRUCTURAL ANTE LA OCURRENCIA DE UN SISMO, A LO ESTIPULADO EN LA NORMA SISMO - RESISTENTE (NSR 10).

2. PARA EFECTOS DE LA ESPECIFICACION CONSTRUCTIVA Y DE MATERIALES, DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES (O DE ACABADOS), Y DE SU GRADO DE DESEMPEÑO ANTE LA OCURRENCIA DE UN SISMO, EL CONSTRUCTOR DEBE REFERIRSE EN TODO A LOS PLANOS DE DETALLE Y ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS.

3. TODAS LAS MEDIDAS DEBEN SER VERIFICADAS POR LOS CONTRATISTAS EN OBRA.

4. TODOS LOS ELEMENTOS QUE REQUIERAN SOLUCION ESTRUCTURAL DEBERAN SER CONSULTADOS Y CONSTRUIDOS BAJO LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO ESTRUCTURAL.

5. TODOS LOS ELEMENTOS METALICOS Y DE CONSTRUCCION DEBEN SER CALCULADOS CUMPLIENDO CON UN NIVEL DE DESEMPEÑO ALTO, SEGUN LO EXIGIDO POR LA NORMA NRS-10 CAPITULO AS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES.

6. EN TODOS LOS CASOS DONDE SE PLANTEAN ELEMENTOS TECNICOS QUE CORRESPONDAN ESPECIFICAMENTE CON EL PROYECTO ESTRUCTURAL, Y/O SUELOS, Y/O EL PROYECTO ELECTRICO, Y/O PROYECTO ILUMINACION, Y/O PROYECTO HIDROSANITARIO, Y/O PROYECTO VENTILACION, Y/O PROYECTO SEGURIDAD, Y/O PROYECTO VENTANERIA, Y/O PROYECTO SENALIZACION, PRIMA LA INFORMACION ESPECIFICA DE CADA PROYECTO TECNICO.

7. TODO EL PROYECTO DEBE SER CONSTRUIDO BAJO LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR EL ARQUITECTO DISENADOR. CUALQUIER CAMBIO DEBE SER CONSULTADO CON ESTE.

NOTA: TITULO J y K NSR-10

01. El proyecto estará protegido por una red contraincendios, la cual incluye: rociadores, gabinetes y sistema detección contraincendios diseñado de acuerdo con los criterios normativos de la NSR10 dentro del titulo J y K.

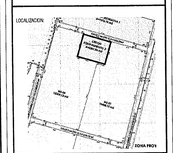
NOTAS:

MODIFICACIONES:

No.	DISEÑADOR:	FECHA:

ORIENTACION GEOGRAFICA:

LOCALIZACION:



CLASIFICACIÓN DE USO: 1 - 3
EQUIPAMIENTO DOTACIONAL TIPO I